TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL SAN GIL – SANTANDER SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION: 68167-3189-001-2014-00089-02

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO: CONSULTA de sentencia del 14 de abril de 2015 del Juzgado Promiscuo del Circuito de Charala hoy Civil del

Circuito de Charala

DEMANDANTE: JOSE YECYD CARREÑO MOGOLLON

DEMANDADOS: BANCOLOMBIA S.A.S.

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Noviembre 22 de 2021

DECISION: Revoca la sentencia consultada

MAGISTRADO PONENTE: Dr. LUIS ALBERTO TELLEZ RUIZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

JUDITH ARDILA PACHON

SECRÉTARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se desfija hoy 24/11/2021 a las 6:00 p.m.

JUDITH ARDILA PACHON

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL